

# **PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA. ESTRATEGIA DE JUVENTUD 2018-2023**

- **ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN JOVEN**
- **OBJETIVOS Y ACTUACIONES A DESARROLLAR**
- **ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**

## 1. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PJMS.

<b>ÁREA 1: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>
<u>SUB-ÁREAS:</u> 1.1. EDUCACIÓN. 1.2. EMPLEO. 1.3. FORMACIÓN.
<b>ÁREA 2: SALUD, DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA</b>
<u>SUB-ÁREAS:</u> 2.1. SALUD. 2.2. CALIDAD DE VIDA. 2.3. DEPORTE.
<b>ÁREA 3: URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE</b>
<u>SUB-ÁREAS:</u> 3.1. URBANISMO. 3.2. MOVILIDAD. 3.3. VIVIENDA. 3.4. MEDIO AMBIENTE.
<b>ÁREA 4: CULTURA</b>
<u>SUB-ÁREAS:</u> 4.1. PROMOCIÓN. 4.2. PROGRAMACIÓN CULTURAL E INSTALACIONES. 4.3. FIESTAS Y TRADICIONES.
<b>ÁREA 5: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA</b>
<u>SUB-ÁREAS:</u> 1.1. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN. 1.2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. 1.3. ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.
<b>ÁREA 6: OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>

SUB-ÁREAS:

- 6.1. OCIO JUVENIL.
- 6.2. INSTALACIONES Y ESPACIOS PARA EL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE.
- 6.3. NUEVAS CULTURAS URBANAS.

**ÁREA 7: DIVERSIDAD FUNCIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL**

SUB-ÁREAS:

- 7.1. INTEGRACIÓN.
- 7.2. EXCLUSIÓN SOCIAL.
- 7.4. DISCAPACIDADES.

**ÁREA 8: IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL**

SUB-ÁREAS:

- 8.1. IGUALDAD DE GÉNERO.
- 8.2. DERECHOS LGTBI.
- 8.3. APOYO A MUJERES JOVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA.
- 8.4. EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA DIVERSIDAD.

**ÁREA 9: PROCESOS ABIERTOS DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL**

SUB-ÁREAS:

- 9. 1. MESA JOVEN DE MOLINA DE SEGURA.
- 9.2. FOROS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL TEMÁTICOS.

**ÁREA 10: CONCEJALÍA DE JUVENTUD DE MOLINA DE SEGURA**

SUB-ÁREAS:

- 10.1. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PJMS.
- 10.2. DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.
- 10.3. INTERVENCIÓN ESPECÍFICA EN PEDANÍAS.
- 10.4. INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- 10.5. OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA JUVENIL.
- 10.6. INFORMACIÓN JUVENIL Y REDES SOCIALES.
- 10.7. MOVILIDAD EUROPEA.
- 10.8. GESTIÓN DE ESPACIOS JÓVENES.

<b>ÁREA 11: COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL PJMS.</b>
<p>SUB-ÁREAS:</p> <p style="padding-left: 40px;">11.1. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL PJMS.</p> <p>11.2. COORDINACIÓN CON AGENTES SOCIALES QUE TRABAJAN CON POBLACIÓN JOVEN.</p>

## 2. PROPUESTAS Y OBJETIVOS FORMULADOS.

### AREA 1: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

#### SUB-ÁREA EDUCACIÓN.

#### OBJETIVOS:

1. Gestionar ante la Consejería de Educación de la CARM que aumente la oferta de plazas en bachillerato artístico.
2. Solicitar el aumento de la oferta educativa reglada en la ciudad.
3. Estudiar la ampliación de las salas de estudio en Molina de Segura y adecuarlas a las necesidades de los y las usuarios/as.
4. Mejorar la práctica de idiomas, además de la Escuela de Idiomas, a través de actividades como Club de intercambio de idiomas, Actividades de tándem, Noche de los idiomas...
5. Solicitar una sede la UNED en Molina de Segura.
6. Formar al profesorado de centros de educación secundaria en metodologías de intervención con jóvenes para que las clases sean más adaptadas a nuestras necesidades.
7. Fomentar una educación TIC que integre elementos de educación emocional y social y no exclusivamente habilidades técnicas.
8. Formar al profesorado en Perspectiva de Género aplicada al aula.
9. Intervenciones coeducativas con las AMPAS para orientar la educación afectivo-sexual y la educación en igualdad en las distintas etapas de la adolescencia.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA FORMACIÓN.**

OBJETIVOS:

10. Estudiar la realización de Planes de formación con una experiencia práctica real que cubra la falta de experiencia en el curriculum.
11. Adaptar la formación financiada desde el SEF a la demanda de empresas de Molina.
12. Retomar que el Ayuntamiento vuelva a ofrecer formación con prácticas en empresas de Molina de Segura.
13. Solicitar el reconocimiento de la labor del voluntariado que se realiza en organizaciones por parte de la Universidad.
14. Realizar talleres para el fomento de la cultura emprendedora entre los y las jóvenes, entrenando en las competencias y habilidades para el emprendimiento social, personal y laboral.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Empleo.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA EMPLEO**

OBJETIVOS:

15. Puesta en marcha de un Plan de Empleo Juvenil municipal que recopile todas las acciones que se llevan a cabo y los objetivos que aquí se contemplan.
16. Estudiar con los agentes sociales ayudas a pequeñas empresas creadas por jóvenes y a autónomos/as para poner en marcha negocios en Molina de Segura.
17. Promover de forma especial a jóvenes entre los 16-18 años sin formación.
18. Favorecer a las empresas que ofrezcan prácticas a los y las jóvenes del municipio.

19. Mejorar las condiciones de aplicación y la efectividad de Garantía Juvenil en el municipio, intentando la posibilidad de administrar las ayudas del programa.
20. Adaptar el servicio de atención para desempleados a las necesidades de los y las jóvenes, también para los y las estudiantes.
21. Propiciar la creación de un Observatorio de Empleo Juvenil en Molina de Segura en donde estén empresas de Molina, formadores/as de FP, técnicos/as de empleo y jóvenes desempleados/as y de esta forma dinamizar el empleo en el municipio.
22. Potenciar un servicio de información que ayude a buscar trabajo en el extranjero.
23. Potenciar la Escuela Taller como auténtico motor para conseguir un empleo y mejorar sus prestaciones a los y las alumnos/as.
24. Sentar las bases para conseguir la reindustrialización de Molina de Segura.
25. Impulsar la contratación de mujeres jóvenes con formación en los programas y proyectos que contemplen la igualdad de género.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Empleo.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Juventud.

**ÁREA 2. SALUD, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTE.**

**SUB-ÁREA SALUD.**

OBJETIVOS:

26. Estimular la realización de programas específicos de prevención de las drogodependencias y reducción de riesgos con adolescentes de Molina de Segura que vaya más allá de una charla informativa.
27. Establecer las pautas para un mayor control de la venta de alcohol a menores en el municipio.
28. Realizar escuelas para padres y madres para que tengan formación a la hora de transmitir información veraz a sus hijos e hijas sobre drogas y sexualidad.

29. Informar, sensibilizar, acompañar y formar a jóvenes en la implementación de pautas de estilos de vida saludables atendiendo a las circunstancias personales de índole social, económica, cultural y de género.
30. Realizar talleres de sensibilización sobre salud mental en la adolescencia desde un punto de vista no estigmatizador.
31. Diseñar un protocolo interdisciplinar sobre atención y apoyo práctico a víctimas de abuso sexual infantil.

**CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Salud Pública.
- Concejalía de Seguridad Ciudadana.
- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA CALIDAD DE VIDA.**

**OBJETIVOS:**

32. Hacer de Molina de Segura, a través de medidas y actuaciones concretas, un lugar con menos contaminación acústica.
33. Apoyar la creación de huertos urbanos en donde personas adultas y jóvenes puedan estar más cerca de la naturaleza.
34. Realización de talleres estables en centros de educación secundaria sobre convivencia, educación para la salud, tolerancia, solidaridad, trastornos alimentarios, acoso escolar, ciber acoso...involucrando a las familias.
35. Crear un grupo de apoyo hacia madres adolescentes y jóvenes donde poder desarrollar talleres sobre sexualidad, pareja, resolución de conflictos, corresponsabilidad o igualdad de género. Posibilitar que en el desarrollo de las diferentes actividades haya, paralelamente, un servicio de guardería.

**CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Medio Ambiente.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Salud Pública.
- Concejalía de Juventud.

### **SUB-ÁREA DEPORTE.**

#### **OBJETIVOS:**

36. Mejorar las instalaciones deportivas de Molina de Segura ampliando la oferta y con precios asequibles para los y las jóvenes.
37. Estudiar la creación de instalaciones para todo tipo de deportes y no sólo los tradicionales.
38. Comprobar la viabilidad para crear un espacio para patinaje artístico en Molina de Segura.
39. Diseñar el programa “Actívate Joven” con la opinión de usuarios/as.
40. Estimular la participación de los y las jóvenes en las carreras populares que se realizan en Molina de Segura.
41. Dar más relevancia a las ligas municipales de distintos deportes, ampliando la oferta y estimulando la participación de chicas en las distintas prácticas deportivas.
42. Ampliar horarios y modalidades en las distintas escuelas deportivas municipales.
43. Acceso fácil y real a las pistas deportivas de colegios e institutos fuera de los horarios lectivos.

#### **CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Deportes.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Juventud.

## **ÁREA 3: URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.**

### **SUB-ÁREA URBANISMO.**

#### **OBJETIVOS:**

44. Adecuación para uso ciudadano de la zona del Sánchez Cánovas que da al río.
45. Estimular la creación de parques y jardines en todo el municipio para que puedan ser disfrutados por los y las ciudadanos/as (zona picnic, práctica deportiva, ocio...).



46. Promover la instalación de fuentes de agua potable en distintos puntos de la ciudad, sobre todo junto a pistas polideportivas y lugares de encuentro de jóvenes.
47. Reclamar ante las autoridades competentes la solución de los problemas con las avenidas de agua e inundaciones.
48. Solicitar a la administración competente la mejora de carreteras secundarias de Molina de Segura.
49. Facilitar en cada vez más espacios públicos zonas wifi gratuitas en Molina de Segura.

**CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Urbanismo.
- Concejalía de Parques y Jardines.
- Concejalía de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA MOVILIDAD.**

**OBJETIVOS:**

50. Mejorar el transporte público entre las pedanías y el centro de la ciudad con especial atención al público joven.
51. Disponer, donde las circunstancias lo permitan, de carril-bici entre pedanías y el centro de Molina de Segura.
52. Solicitar una mejor conexión de autobuses entre Molina de Segura y Murcia y entre Molina de Segura y los centros comerciales.
53. Aumentar la frecuencia, paradas e información de paso de la línea de autobús entre Molina de Segura y el Campus Universitario de Espinardo.
54. Estudiar la viabilidad, para su puesta en marcha a largo plazo, de la línea de tranvía entre Murcia y Molina de Segura.
55. Poner en marcha un servicio de alquiler de bicicletas.

**CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Movilidad.
- Concejalía de Vía Pública.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA VIVIENDA.**

#### OBJETIVOS:

56. Favorecer la puesta en marcha de un Plan de Vivienda Joven para que los y las jóvenes puedan quedarse en Molina de Segura.
57. Crear un directorio de vivienda vacía que acerque a quienes quieren alquilar y los que tienen viviendas.
58. Programas de recuperación de barrios degradados en donde se dé cabida a alquileres asequibles para jóvenes, remodelación de vivienda antigua, ayudas para seguros de arrendatarios...

#### CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Urbanismo.
- Concejalía de Vivienda.
- Concejalía de Juventud.

### **SUB-ÁREA MEDIO AMBIENTE.**

#### OBJETIVOS:

59. Cambiar las papeleras tradicionales por papeleras específicas para reciclaje.
60. Realización de una campaña de sensibilización en el municipio sobre la necesidad de ser una ciudad limpia y que recicla.
61. Promover la actualización de los contenedores de basura.
62. Fomentar la utilización de máquinas de reciclaje que cambian vidrio y latas.
63. Creación de espacios “pipi can” en distintas zonas del municipio y que tengan el mantenimiento adecuado.
64. Realizar un buen mantenimiento (papeleras) de la vía verde con espacios para paradas.
65. Realizar campañas de concienciación sobre la recogida de excrementos de mascotas.
66. Estudiar la posibilidad de crear una unidad de la policía local que pueda realizar su servicio en bicicleta.
67. Programar, por parte del departamento competente, visitas guiadas por los recursos naturales de Molina de Segura.

#### CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Medio Ambiente.
- Concejalía de Vía Pública.
- Concejalía de Seguridad Ciudadana.
- Concejalía de Juventud.

## **ÁREA 4: CULTURA.**

### **SUB-ÁREA PROMOCIÓN.**

#### **OBJETIVOS:**

68. Contribuir a crear ambiente cultural en bares y cafeterías de Molina de Segura.
69. Organización de un Certamen artístico en distintas disciplinas en las que estén involucrados/as desde su génesis los y las artistas locales jóvenes.
70. Editar una agenda cultural y creación de una aplicación donde se publique toda la oferta cultural del municipio.
71. Conseguir que los cursos que se ofertan desde Cultura tengan un precio más accesible para que la población joven y con menos recursos puedan acceder a ellos.
72. Ver la viabilidad de poner en marcha una sala de conciertos céntrica en Molina de Segura.
73. Favorecer la asistencia al teatro del público joven a través de descuentos y abonos a bajo precio.
74. Crear las condiciones adecuadas para que Molina de Segura pueda acoger grandes conciertos internacionales.
75. Promoción de concursos de carácter artístico, promovidos por las instituciones públicas y dirigidos a la juventud sobre la igualdad de género y la sensibilización sobre la violencia machista.
76. Creación de eventos que fomenten la sensibilidad en igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres jóvenes.

#### **CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.

## **SUB-ÁREA PROGRAMACIÓN CULTURAL E INSTALACIONES.**

### **OBJETIVOS:**

77. Estudiar la posibilidad de cesión de una sala de cines Vega Plaza.
78. Facilitar y promover la realización de actividades culturales y artísticas de todo tipo en las calles, plazas y jardines del municipio.
79. Generar las condiciones adecuadas para el apoyo a artistas jóvenes locales.
80. Realizar eventos culturales en los que se expongan las creaciones de jóvenes de la localidad, no sólo en el centro de la ciudad sino también en todas las pedanías.
81. Facilitar espacios públicos y horarios accesibles para que los y las jóvenes puedan mostrar sus inquietudes artísticas.
82. Organizar Muestras de artistas jóvenes de forma específica en las pedanías.
83. Contar con la opinión de las entidades que trabajan con discapacitados/as para que las actividades culturales sean accesibles para todo tipo de diversidades funcionales.
84. Facilitar la creación de eventos culturales que puedan ser gestionados por los y las artistas jóvenes del municipio.
85. Crear las condiciones para que un cine tipo Fimoteca pueda funcionar en Molina de Segura.

### **CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Parques y Jardines.
- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Juventud.

## **SUB-ÁREA FIESTAS Y TRADICIONES.**

### **OBJETIVOS:**

86. Ofertar una mejor programación cultural dirigida a la población joven durante las fiestas de Molina de Segura.

87. Propiciar la celebración de eventos de convivencia y participación ciudadana en barrios y pedanías.
88. Promocionar las tradiciones populares, la gastronomía y el patrimonio cultural de Molina de Segura entre las personas jóvenes.
89. Potenciar en las fiestas de Molina de Segura más actividades destinadas a jóvenes, repartiendo la actividad durante la semana, con conciertos de bandas locales y mayor diversidad de estilos y no concentrados en un único día. Destinar un día a la cultura urbana alternativa: Batallas de Gallos, Skate, Break Dance, Street Workout, Power lifting, Talleres...
90. Crear recintos en las fiestas específicos para los y las menores de edad ya que quedan excluidos/as durante las fiestas.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Turismo, Artesanía y Fiestas Locales.
- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Juventud.

<b>ÁREA 5: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA.</b>
--

**SUB-ÁREA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.**

OBJETIVOS:

91. Promocionar del asociacionismo juvenil en Molina de Segura y revitalizar la Federación de Asociaciones Juveniles de Molina de Segura (FAJUM).
92. Organizar una Muestra o Feria anual con las asociaciones y colectivos juveniles.
93. Favorecer y apoyar a colectivos juveniles, no estructurados como asociaciones, que quieran realizar actividades y/o proyectos en Molina de Segura.
94. Mejorar la visibilidad de las asociaciones y colectivos en la web municipal.
95. Promocionar la participación social entre los y las jóvenes para que se incorporen a las AA.VV. existentes en Molina de Segura, facilitándoles autonomía y sus propios espacios orgánicos y físicos.
96. Potenciar la creación de foros diversos de reflexión social sobre los asuntos de interés para Molina de Segura.
97. Promover las relaciones intergeneracionales y el voluntariado de jóvenes en la comunidad aprovechando su potencialidad y conocimiento.

98. Crear espacios y lugares de encuentro con políticos/as en donde con un lenguaje accesible y directo expliquen a los y las jóvenes las medidas que se toman y a la vez que escuchen las propuestas de chicos y chicas.

99. Potenciar la cultura de la participación en mujeres jóvenes como agentes protagonistas del cambio social.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

OBJETIVOS:

100. Promocionar el conocimiento sobre los presupuestos participativos entre los y las jóvenes del municipio para que conozcan esta herramienta de participación.

101. Realizar experiencias piloto con la fórmula de presupuestos participativos en colegios e institutos de Molina de Segura en donde los y las jóvenes decidan sobre un presupuesto y organicen y gestionen actividades de interés comunitario.

102. Destinar una pequeña parte de los presupuestos participativos a la educación para la participación con infancia y adolescencia en el municipio bajo la premisa de aprendizaje basado en proyectos. "Aprender haciendo".

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL**

OBJETIVOS:

103. Facilitar el uso de los espacios vecinales ya existentes por parte de los y las jóvenes para la realización de todo tipo de actividades, simplificando la burocracia y mejorando la información de cómo se pueden usar.

104. Crear espacios para jóvenes y gestionados por jóvenes, sobre todo aquellos que estando abandonados puedan ser rehabilitados para tal función (San Pancrancio o Nave industrial junto a Vega Plaza, como ejemplos).

105. Creación de espacios jóvenes, como el centro La Nueva, en distintos puntos del municipio.

106. Flexibilizar los horarios de los espacios jóvenes así como la diversidad de actuaciones que allí se puedan realizar.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Urbanismo.
- Concejalía de Juventud.

<b>ÁREA 6: OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>
------------------------------------

**SUB-ÁREA OCIO JUVENIL.**

OBJETIVOS:

107. Crear las condiciones necesarias para poner en marcha cines de verano en distintos puntos del municipio, atendiendo de forma especial a las pedanías.

108. Puesta en marcha de espacios jóvenes como lugar de encuentro para adolescentes.

109. Poner las condiciones necesarias para que exista un Centro Comercial y de Ocio en Molina de Segura o revitalizar el Vega Plaza.

110. Potenciar el ocio nocturno en Molina de Segura para que los y las jóvenes no tengan que ir a Murcia y evitar riesgos en la carretera.

111. Disponer de un horario en donde las personas jóvenes, menores de edad, puedan disponer también de los lugares de ocio en Molina de Segura.

112. Promover las condiciones necesarias para que la zona del río pueda albergar bares y terrazas.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Vía Pública.
- Concejalía de Comercio.
- Concejalía de Juventud

**SUB-ÁREA INSTALACIONES Y ESPACIOS PARA EL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE.**

OBJETIVOS:

113. Apertura de centros públicos en horarios accesibles para el público joven (noche y fines de semana).
114. Estudiar la posibilidad de construir un Albergue Juvenil en Molina de Segura.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA NUEVAS CULTURAS URBANAS.**

OBJETIVOS:

115. Mejorar las condiciones del parque de Street Workout.
116. Estudiar la viabilidad de un Parque Skate permanente en Molina de Segura en la rambla de San Roque y siendo escuchados/as las personas usuarias antes de su construcción.
117. Creación de una Oficina del Grafiti que promocióne, eduque y facilite la expresión de jóvenes grafiteros/as.
118. Apoyar las iniciativas de asociaciones y jóvenes que promociónen las distintas manifestaciones de cultura urbana.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Vía Pública.
- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Juventud.

**ÁREA 7: DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**SUB-ÁREA INTEGRACIÓN.**

OBJETIVOS:

119. Realización de programas específicos de integración en el municipio de personas inmigrantes.
120. Campañas de concienciación sobre la necesidad de respetar otras culturas.



121. Realizar acciones específicas dirigidas a la prevención y gestión de conflicto (mediación intercultural, acoso y conflictos en el entorno escolar, violencia de género, salud, etc.)

122. Promover acciones formativas que incluyan como ejes transversales: igualdad, gestión de la diversidad e interculturalidad.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA EXCLUSIÓN SOCIAL.**

OBJETIVOS:

123. Realización de programas concretos de actuación que permitan la inclusión de personas excluidas de la sociedad.

124. Crear programas de atención socioeducativa para infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social.

125. Diseñar y difundir un mapa/catálogo de recursos públicos y privados con los servicios para jóvenes que se llevan a cabo en el Municipio, incluyendo las prestaciones y/o ayudas a las que puedan tener acceso.

126. Potenciar el trabajo en red de los agentes sociales que trabajan con los y las jóvenes en riesgo de exclusión en el Municipio.

127. Promover la reincorporación a los estudios de jóvenes que abandonaron la escolarización o tienen fracaso escolar.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA DISCAPACIDADES.**

OBJETIVOS:

128. Favorecer la visualización de la problemática de personas discapacitadas y del trabajo que hacen las asociaciones que trabajan en este campo para que sirva de concienciación al resto de la población.
129. Remover las barreras existentes en los distintos puntos del municipio para propiciar la participación de los y las jóvenes discapacitados/as en todas las actividades juveniles de la ciudad.
130. Tener en cuenta la perspectiva de los y las jóvenes discapacitados/as a la hora de convocar actuaciones dirigidas a jóvenes.
131. Favorecer la creación de espacios en donde puedan relacionarse en óptimas condiciones los y las jóvenes discapacitados con sus iguales.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Vía Pública.
- Concejalía de Juventud

**ÁREA 8: IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.**

**SUB-ÁREA IGUALDAD DE GÉNERO.**

OBJETIVOS:

132. Favorecer la igualdad de género en las empresas promoviendo incentivos.
133. Implementar acciones formativas sobre perspectiva de género para profesionales y voluntariado que actúen directamente con jóvenes.
134. Incorporar la perspectiva de género a todos los programas y proyectos que se realicen desde el Ayuntamiento de Molina de Segura.
135. Realizar programas de prevención con Perspectiva de Género.
136. Proyecto específico, continuado y con perspectiva de género sobre educación afectivo-sexual en los diferentes institutos de Molina de Segura y en aquellos colegios donde se curse Educación Secundaria Obligatoria.
137. Introducir programas de educación afectivo-sexual en aquellas instituciones de menores (Centro de menores, hogares de convivencia familiar, hogares para menores extranjeros no acompañados) y jóvenes (pisos de emancipación) que se localicen en el ámbito territorial de Molina de Segura.

138. Incorporar el lenguaje no sexista en los documentos administrativos y las comunicaciones de la Concejalía de Juventud de Molina de Segura.
139. Crear folletos informativos sobre sensibilización de la violencia machista y la promoción de las relaciones de buen trato dirigidas a la juventud y que puedan repartirse en institutos, centros de salud y lugares de ocio (pabellón de deportes, biblioteca, centro comercial), contando en su elaboración con asociaciones juveniles referentes en la materia y el equipo profesional del CAVI de Molina de Segura.
140. Promover acciones de formación sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para empresas y asociaciones que trabajen con jóvenes o tengan competencias con este colectivo (ya sea en el ámbito de la juventud e infancia específicamente como en la familia, educación, deportes u ocio).
141. Potenciar el empoderamiento de las mujeres jóvenes y los liderazgos femeninos en los centros educativos para evitar los estereotipos propios del currículo oculto.
142. Puesta en marcha de proyectos integrales y continuados sobre prevención de violencia de género en secundaria, promoviendo la participación de las asociaciones y entidades que tienen competencias específicas con jóvenes, formación en igualdad de género y reconocen este valor como fundamental en sus Estatutos.
143. Creación de un punto de encuentro itinerante, formado por diferentes entidades y asociaciones que tengan competencias en igualdad de género, que se mueva puntualmente en los IES de la Región de Murcia, para proporcionar información a los y las jóvenes sobre violencia machista, recursos comunicativos, reparto de folletos de sensibilización.
144. Desarrollo de proyectos sobre concienciación de la mutilación genital femenina con los departamentos de orientación de los centros educativos de la CC.AA., con la participación de mediadoras interculturales, para poder prevenir y detectar.
145. Impulsar en los Consejos Escolares y las AMPAS la figura de una persona experta en igualdad de género para favorecer el desarrollo de actuaciones con perspectiva de género y sensibilizar sobre la violencia de género en la juventud.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Educación.

- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Juventud.

### **SUB-ÁREA DERECHOS LGTBI.**

#### **OBJETIVOS:**

146. Implementar acciones formativas sobre diversidad sexual para profesionales y voluntariado que actúen directamente con jóvenes.
147. Apoyar a asociaciones y colectivos LGTBI para dar a conocer sus demandas y reivindicaciones ante la sociedad.
148. Aumentar la visibilidad de las personas y familias LGTBI también en las imágenes utilizadas para la promoción de eventos y actividades juveniles, mostrando una imagen diversa y no heteronormativa.

#### **CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud

### **SUB-ÁREA DE APOYO A MUJERES JOVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA.**

#### **OBJETIVOS:**

149. Creación de un servicio específico para apoyar a mujeres jóvenes víctimas de violencia machista, de carácter físico, sexual o psicológico.
150. Realización de campañas entre toda la ciudadanía en donde el foco de atención se ponga en el maltratador y no en la víctima.
151. Facilitar la participación de las asociaciones que abordan la igualdad de género y la prevención de la violencia machista para el diseño de campañas de sensibilización.

#### **CONCEJALÍAS IMPLICADAS:**

- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.

### **SUB-ÁREA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y EN LA DIVERSIDAD.**

#### **OBJETIVOS:**

152. Programa específico de educación afectivo-sexual y en la diversidad sexual con adolescentes de Molina de Segura que vaya más allá de una charla informativa.
153. Confeccionar proyectos de formación para familias sobre educación afectivo-sexual y en la diversidad para ir eliminando tabús y mitos sobre la materia.
154. Apoyar, a través de un servicio municipal o a la gestión por parte de colectivos y asociaciones especializadas, a jóvenes transexuales y transgénero.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Bienestar Social.
- Concejalía de Juventud.

<b>ÁREA 9: PROCESOS ABIERTOS DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.</b>
---

**SUB-ÁREA MESA JOVEN DE MOLINA DE SEGURA.**

OBJETIVOS:

155. Poner en marcha un órgano de participación abierto a los y las jóvenes de Molina de Segura, entre los 16 y 30 años, en el que se puedan debatir y tomar acuerdos sobre programas, proyectos y actividades juveniles. Este órgano, en función de su trayectoria y por el acuerdo de los y las jóvenes participantes en el mismo, puede funcionar como estructura no formal o como asociación, una vez comprobado su funcionamiento.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Juventud.

**SUB-ÁREA FOROS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL TEMÁTICOS.**

OBJETIVOS:

156. Convocar de forma periódica Foros de Participación Juvenil en temáticas de interés juvenil en donde puedan aportar su opinión y hacer llegar sus propuestas. Estos foros estarán compuestos por jóvenes entre los 13 y 30 años y se podrán realizar por segmentos de edad, en función del tema a tratar.

CONCEJALÍAS IMPLICADAS:

- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Juventud.

**ÁREA 10: CONCEJALÍA DE JUVENTUD DE MOLINA DE SEGURA**

Para una adecuada gestión del PJMS es necesario dotar a la Concejalía de Juventud de los medios necesarios para cumplir con los objetivos establecidos. A continuación se determinan las distintas sub-áreas de intervención y los objetivos de cada una de ellas en el marco del PJMS.

**SUB-ÁREA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PJMS.**

OBJETIVOS:

157. Realizar la coordinación, seguimiento, evaluación de los objetivos planteados en el PJMS.
158. Creación de una Comisión de Seguimiento del PJMS compuesta por jóvenes y representantes de asociaciones que de forma periódica analice la ejecución del Plan y proponga medidas para la consecución de los objetivos formulados en el PJMS.

**SUB-ÁREA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.**

OBJETIVOS:

159. Coordinar, proponer, colaborar e implementar todas las acciones en materia de dinamización y participación juvenil que se realicen en el municipio, así como coordinar la puesta en marcha y funcionamiento de los procesos abiertos en dinamización y participación juvenil.

**SUB-ÁREA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA EN PEDANÍAS.**

OBJETIVOS:

160. Prestar especial atención en la realización de actuaciones y proyectos específicos de dinamización juvenil en las pedanías de Molina de Segura.

### **SUB-ÁREA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

#### **OBJETIVOS:**

161. Poner en marcha y/o supervisar las actuaciones socioeducativas y de ocio y tiempo libre dirigidas a alumnos/as de centros de educación secundaria del municipio.

### **SUB-ÁREA OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA JUVENIL.**

#### **OBJETIVOS:**

162. Diseñar y convocar actividades en el tiempo libre y de ocio educativo dirigidas a los y las jóvenes de Molina de Segura, atendiendo al criterio de conocimiento de las necesidades y de las propuestas de los y las jóvenes.
163. Promover las actuaciones específicas para promocionar la cultura juvenil, tanto a nivel individual como colectivo.

### **SUB-ÁREA INFORMACIÓN JUVENIL Y REDES SOCIALES.**

#### **OBJETIVOS:**

164. Crear procesos de comunicación e información a través de atención directa y utilización de redes sociales con los y las jóvenes del municipio, incluyendo la gestión de una web de juventud en donde se puedan consultar todas las actuaciones dirigidas a la población joven, debiendo ser ésta una herramienta ágil y dinámica.

### **SUB-ÁREA MOVILIDAD EUROPEA.**

#### **OBJETIVOS:**

165. Gestionar la aplicación de programas europeos, en especial Erasmus +, cuyos beneficiarios/as sean los y las jóvenes y las entidades juveniles de Molina de Segura, atendiendo especialmente a los que supongan movilidad juvenil para favorecer la formación integral de los y las jóvenes participantes en el mismo.

### **SUB-ÁREA GESTIÓN DE ESPACIOS JÓVENES.**

#### **OBJETIVOS:**

166. Gestionar y dinamizar los espacios jóvenes de los que puedan ser beneficiarios/as tanto los y las jóvenes a nivel individual como para asociaciones y colectivos de jóvenes no estructurados.

### **ÁREA 11: COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL PJMS.**

#### **SUB-ÁREA ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL PJMS.**

#### **OBJETIVOS:**

167. Creación de una Comisión interdepartamental Técnica de Juventud compuesta por todos/as los Jefes de Servicio de las diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Molina de Segura en la que se adoptarán las medidas necesarias para la consecución de los objetivos formulados en el PJMS.
168. Creación de un Comité de Dirección del PJMS compuesto por representantes de las distintas fuerzas políticas con representación en la Corporación Municipal que impulsará y evaluará las actuaciones necesarias para el adecuado cumplimiento de objetivos.

#### **SUB-ÁREA COORDINACIÓN CON AGENTES SOCIALES QUE TRABAJAN CON POBLACIÓN JOVEN**

#### **OBJETIVOS:**

169. Informar de forma periódica y estable a los distintos agentes sociales de Molina de Segura sobre la implementación de objetivos del Plan y recoger sus ideas, sugerencias y propuestas.

### **3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PJMS.**

#### **3.1. Comisión Técnica de Seguimiento del PJMS.**

Compuesta por los servicios técnicos de la Concejalía de Juventud. Sus funciones serán:

- Realizar un seguimiento continuado del grado de cumplimiento del PJMS.
- Llevar a cabo las actuaciones específicas en materia juvenil que le competen a la Concejalía de Juventud cumpliendo con los objetivos enumerados en el PJMS.



- Plantear propuestas y emitir informes sobre el estado de cumplimiento del Plan ante los diversos órganos de seguimiento y evaluación.
- Esta Comisión Técnica elaborará un Manual de Gestión del PJMS destinado a los y las profesionales del Ayuntamiento de Molina de Segura para que conozcan el procedimiento, indicadores y el funcionamiento del Plan y así poder realizar de forma óptima su participación en el desarrollo del PJMS.

### 3.2. Comisión de Seguimiento del PJMS.

Estará compuesta por jóvenes entre los 16 y los 30 años de Molina de Segura que así lo manifiesten en el proceso abierto que se dispondrá al efecto. Será coordinada por la Concejalía de Juventud y sus funciones serán:

- Establecer criterios de seguimiento del PJMS.
- Verificar el estado de cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Proponer actuaciones de dinamización y promoción de la participación de los procesos participativos enumerados en el PJMS.
- Seguimiento y evaluación del PJMS en base a los indicadores establecidos o incorporando nuevos modelos de medida.

### 3.3. Comisión Interdepartamental Técnica de Juventud.

Estará compuesta por los y las diferentes Jefes de Servicio de cada uno de los departamentos que forman el Ayuntamiento de Molina de Segura que estén implicados de forma directa o indirecta en los objetivos del PJMS. Estará coordinada por un/a miembro del equipo de gobierno municipal y cuyo secretario/a será el Jefe de Servicio de la Concejalía de Juventud. Sus funciones serán:

- Coordinar las distintas actuaciones que se pongan en marcha en el municipio para cumplir con los objetivos planteados en el PJMS.
- Plantear medidas y actuaciones en cada una de las áreas del PJMS.
- Evaluar de forma periódica el grado de cumplimiento del PJMS.

### 3.4. Comité de Dirección del PJMS.

Tendrá como participantes natos a representantes de las distintas formaciones políticas que componen la Corporación Municipal y coordinada por el/la Concejal/a de Juventud de Molina de Segura. Sus funciones serán:

- Evaluar y aprobar los informes realizados por los distintos órganos de seguimiento del PJMS.
- Establecer criterios y emitir dictámenes vinculantes que garanticen el óptimo cumplimiento de los objetivos enumerados en el PJMS.
- Realizar las gestiones necesarias para remover los obstáculos que impidan la ejecución del PJMS.